

Fitch Asigna Calificación de 'BBB(mex)vra' al Crédito de Puente de Ixtla

Fitch Ratings asignó la calificación de 'BBB(mex)vra' al crédito del municipio de Puente de Ixtla, Morelos [BB(mex)], que contrató en 2016 con el Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple (Interacciones 16), por un monto de hasta MXN63.0 millones y de los cuales en junio de 2017 se dispusieron MXN61.0 millones y cuyo saldo insoluto al 31 de diciembre 2017 fue MXN60.1 millones. En apego a la Ley de Disciplina Financiera, la contratación de la deuda con instituciones financieras mexicanas se sometió a un proceso competitivo, a partir del cual Puente de Ixtla contrató el crédito Interacciones 16.

El crédito tiene denominación en moneda nacional, plazo de vencimiento de 15 años a partir de la primera disposición, periodicidad de pagos mensuales con un perfil de amortización creciente, tasa de interés TIIE a 28 días más un diferencial de acuerdo con la calificación obtenida actual y fondo de reserva constituido en el fideicomiso equivalente a MXN750 mil. El financiamiento cuenta con la afectación irrevocable de 35% Fondo General de Participaciones (FGP) que le corresponden al Municipio. El destino del crédito fue el refinanciamiento de la deuda pública del Municipio por un monto de hasta MXN23.0 millones e inversión pública productiva consistente en la remodelación urbana de Puente de Ixtla.

La calificación del crédito Interacciones 16 se fundamenta en la mezcla de factores fuertes y medios de calificación: la certidumbre en los activos utilizados como fuente de pago del crédito, la constitución de un fideicomiso de administración y fuente de pago; la creación de un fondo de reserva; las coberturas alcanzadas bajo los diferentes escenarios modelados por Fitch y los fundamentos legales. Dicha combinación de factores resulta en una calificación de tres subniveles por encima de la calificación del Municipio de Puente de Ixtla.

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

Vehículo de Uso Especial - Fuerte:

El vehículo de uso especial utilizado en la estructura de Interacciones 16 es adecuado para satisfacer el servicio de deuda del crédito y se considera como un atributo fuerte, según la metodología de Fitch. Los recursos ingresan al fideicomiso irrevocable de garantía y fuente de pago cuyo fiduciario es Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple [AA(mex)], por medio de un depósito directo de la Tesorería del Estado vía instrucción irrevocable girada por el Municipio. El Fideicomitente es el Estado de Morelos [A(mex)pcn] y el municipio de Puente de Ixtla participa como Fideicomitente adherente.

Desempeño de Activos - Fuerte:

Fitch considera que el activo afectado para el pago del crédito presenta características de un atributo fuerte. La evolución satisfactoria y la certidumbre prevaleciente en la generación de los flujos que sirven como fuente de pago del préstamo (FGP). Además la tasa media anual de crecimiento (tmac) del activo es superior a la tmac del PIB.

Fundamentos Legales - Fuerte:

Los fundamentos legales de la estructura son robustos, atributo fuerte para la calificación. De acuerdo con el análisis jurídico que se basa en la documentación relacionada del financiamiento y que cuenta con la opinión de un despacho legal externo de prestigio, se concluyó que dichos documentos contienen obligaciones válidas y exigibles al Municipio que establece el marco regulatorio.

Cobertura de Servicio de la Deuda - Medio:

En el análisis del servicio de la deuda se proyectan coberturas anuales mínimas con fondo de reserva mayores a 2.0 veces (x) en un escenario de calificación (crecimiento menor del activo fideicomitado y tasas de interés más altas). No obstante, las coberturas naturales mínimas proyectadas son superiores a 1.0x pero menores a 2.0x el servicio de deuda bajo el escenario de calificación. Por lo anterior, Fitch considera este factor como medio.

Cobertura de Riesgo de Tasa de Interés - Medio:

El crédito no cuenta con la obligación de contratar una cobertura de tasa de interés, por lo que se considera este atributo como medio para la estructura debido a que se expone a los riesgos de mercado y volatilidad de las tasas de interés.

Fondo de Reserva - Medio:

El crédito cuenta con un fondo de reserva por MXN750 mil. Fitch considera que los fondos de reserva son moderados y reducen los riesgos de liquidez y la probabilidad de usarlos es reducida. Bajo el escenario de calificación, el fondo de reserva no cubre la totalidad del servicio de la deuda, por lo que se considera un atributo medio.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

La calificación del financiamiento Interacciones 16 está ligada estrechamente a la calidad crediticia de Puente de Ixtla y de acuerdo con la metodología de Fitch, cambios en la calidad crediticia del Municipio podrían afectar la

calificación del financiamiento en la misma dirección. Asimismo, el incumplimiento de las obligaciones pactadas en los documentos de la transacción o el deterioro en los márgenes de seguridad del servicio de la deuda podrían influir negativamente en la calificación.

Contactos Fitch Ratings:

Fabiola Mendoza (Analista Líder)

Analista

+52 55 5955 1600 ext. 2119

Fitch México S.A. de C.V.

Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88,

Edificio Picasso, México D.F.

Tito Baeza (Analista Secundario)

Director Asociado

+52 55 5955 1600 ext. 2106

Gerardo Carrillo (Presidente del Comité de Calificación)

Director Sénior

+52 55 5955 1600 ext. 2110

Relación con medios:

Sofía Garza, Monterrey, N.L. Tel: +52 81 8399 9100. E-mail: sofia.garza@fitchratings.com

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera considerada para la calificación corresponde al fideicomiso de administración hasta el mes de marzo de 2018.

La principal fuente de información para la calificación es la información proporcionada por el municipio de Puente de Ixtla, Morelos, en particular los documentos relacionados con los créditos calificados, entre los que se encuentran el contrato de crédito, fideicomiso, afectación de ingresos, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como las estadísticas comparativas y los datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales. Para mayor información sobre municipio de Puente de Ixtla, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

La estructura y proceso de votación de los comités y de calificación de encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cual puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia del municipio de Puente de Ixtla, con base en el análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica, jurídica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas, para determinar esta calificación, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor y/o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas en escala nacional:

- Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales, Fuera de los EE.UU. (Abril 18, 2016);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Marzo 27, 2017);
- Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes (Diciembre 7, 2017).

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/MEXICO. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO

SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.